

LA TEORIA ORGANICISTA DEL ESTADO COMO GERMEN DE LA GEO POLITICA

Coronel

JOSE ROBERTO IBAÑEZ SANCHEZ

El objeto del estudio de la geopolítica es el conocimiento de las relaciones naturaleza-instituciones políticas, o mejor de la influencia de los factores geográficos, económicos, sociales, etc., en la vida del Estado para obtener conclusiones de carácter político que permitan encausarlo hacia el logro de sus fines generales y particulares. Por tanto el principal interés de la geopolítica se centra en el Estado, al cual estudia metódica y estructuralmente, porque sólo así puede saberse cómo interactúan en él los diversos factores y medir su dinámica y efectos generales. Caso contrario sería como si la ciencia médica pretendiera diagnosticar y formular pacientes sin enseñar a los médicos anatomía humana.

La interdependencia y complejidad de los conocimientos científicos, su metodología y las concepciones modernas en lo político, económico y social, así como las distancias entre las ideas y los hechos, hace que el estudio o análisis de cualquiera de esas áreas del saber, tenga que remontarse a sus gérmenes más primigenios: máxime el Estado, que por ser la más importante realidad política, es, en primera instancia fruto de la formación y la evolución social de la humanidad. Pero, si la

historia más remota del Estado nos puede remontar a los propios orígenes de la sociedad, las diferentes doctrinas políticas se sistematizan y estructuran hasta la edad moderna. Podemos comparar la antigüedad de la organización política y la aparición reciente de las teorías políticas; porque el cuestionamiento metódico con relación a la racionalidad, finalidad y aplicabilidad de las formas de organización política es necesariamente posterior a la aparición y desarrollo de tales formas. Por ello un estudio del Estado debe planearse en función de la diferencia cronológica entre su realidad y su teoría, aun cuando antes de la aparición de la ciencia política, hubieran aflorado ideas o puntos de vista sobre la sociedad políticamente organizada, las cuales por carecer de visión de conjunto de sistematización, de vocación y explicación científica no podemos considerarlas como doctrina o escuela política. La humanidad ha realizado su historia condicionada por toda una serie de limitaciones que le han obstaculizado la plena posibilidad de hacerla tal como lo hubiera querido.

El Estado como expresión de la comunidad políticamente organizada tiene dos concepciones fundamentales, una de carácter general como sociedad humana y otra más estricta como fuente de poder, pero ambas están profundamente relacionadas y son de todas formas resultado de la evolución social del hombre desde sus más remotos orígenes; evolución que si bien puede guardar algunas similitudes en las diversas sociedades, cronológicamente no ha sido ni mucho menos uniforme; baste con decir cómo, mientras la Europa del siglo XV se adentraba por los elevados caminos del renacimiento y del Estado moderno, la América precolombina vivía estadios sociales, que iban desde el salvajismo de miles y miles de años atrás, hasta modelos, tan adelantados como los de los pueblos medio-orientales donde surgieron las primeras civilizaciones.

La mayoría de tratadistas de la teoría del Estado coinciden en establecer que las diversas ideas que se tienen sobre el origen del Estado pueden canalizarse en tres grandes teorías: *La organicista* según la cual el Estado es independiente de las personas y anterior a ellas. *La teoría contractual o atomista* que dice que el Estado es una creación de los individuos, mediante convenciones según las cuales ellos delegaron parte

de su libertad y poder al Estado para poder convivir. *La tercera teoría es la formalista*, trata de conciliar las dos anteriores afirmando que el Estado es una formación jurídica.

Las dos primeras concepciones son antagónicas, pues mientras la teoría organicista coloca al Estado por encima del individuo, la segunda subordina su existencia y poder al que los individuos quieran darle. Veamos cada una de ellas separadamente.

Teoría Organicista del Estado

Las teorías organicistas explican el origen de la sociedad política por hechos naturales, ajenos a la voluntad del hombre, que son causa eficiente próxima de esa sociedad. Y como causa remota considera al hombre social por naturaleza, es decir, que vive en sociedad por el simple hecho de ser hombre. De Aristóteles es la conocida frase: "El hombre es un animal político", para significar que el hombre es elemento inseparable de "la polis" o Estado y que no puede desarrollar su vida humana si no es dentro del marco social. No quiero sostener que Aristóteles fuera totalitario, puesto que en el seno del Estado el ciudadano debía disfrutar sus derechos; sin embargo, el sabio Estagirita no fue partidario de la igualdad y consideró la esclavitud como un hecho natural. Además, a él se deben las primeras concepciones organicistas del Estado cuando sostuvo que los hombres nacieron para ocupar un lugar determinado en la sociedad y que un Estado bueno será aquel en el cual todos los hombres ocupen el lugar que, para cada uno de ellos le designó la naturaleza.

Los hechos productores de la sociedad política pudieron ser la vecindad, el lugar, el dominio del territorio, el parentesco (gens) o un hecho de fuerza. En la historia hay Estados generados en esta suerte de hechos.

Partiendo de la posición aristotélica, las teorías orgánicas consideran al Estado como un organismo físico. "¿Por qué, decía Santamaría, no hemos de designar con el nombre de organismo a éste conjunto de órganos del Estado, si por organismo entendemos un conjunto de órganos ordenados sistemáticamente que constituyen y representan una unidad vital? El

que se llame organismos a las plantas o a los animales ¿habrá de impedirnos afirmar que el Estado es, o mejor dicho, tiene un organismo?”. De esta forma, el Estado es similar a un organismo, porque tiene multiplicidad de órganos que jerarquizados e interrelacionados cumplen una variedad de funciones y con su acción concurren a mantener la vida del todo. Por tanto, la sociedad es una unidad orgánica en la cual los individuos mantienen relaciones de miembros y sólo pueden ser comprendidos partiendo de la naturaleza del todo.

Bajo el influjo de las anteriores ideas que asimilan al Estado con un organismo vivo, se llegó finalmente a quienes identifican estos dos conceptos; Spencer y otros notables filósofos especialmente alemanes, consideraron a la sociedad y al Estado, dotada de las mismas funciones y órganos que un organismo físico. Ya Aristóteles había comparado el organismo animal a una ciudad bien ordenada, comparación que basta invertir para tener la concepción organicista. Y finalmente no han faltado los que sostienen la doctrina superorgánica o psicológica que considera a la sociedad y al Estado como algo superior al organismo físico. Lilienfeld afirmó que el organismo social es el superior y más desenvuelto de los organismos existentes, y Guillermo Federico Hegel dijo que el sujeto en la historia es el pueblo organizado en Estado y solo en este se obtiene el máximo nivel humano.

Las teorías organicistas de comparación e identificación del Estado con los organismos físicos, dieron margen para que se aplicaran a la sociedad doctrinas de evolución y leyes de desarrollo. Augusto Comte formuló tres momentos o períodos sucesivos: el teleológico, el metafísico y el positivo; Spencer aplicó al organismo social la evolución como si fuera cualquier otro organismo, lo cual determina la lucha por la existencia y el triunfo de los más fuertes, así se llegó a Nietzsche con el mito del superhombre.

Pero además, las doctrinas organicistas a veces se presentan adornadas de espiritualidad. El Estado presenta una unidad o personalidad moral, con voluntad propia que es éticamente la más valiosa. Tal consideración nos lleva a pensar que

la comunidad política tendría un alma independiente de los individuos, una conciencia colectiva y una voluntad también independiente.

Otros aspectos que determinaron estas concepciones organicistas fueron los modos de desarrollo orgánico de la sociedad, según los cuales, la sociedad y consecuentemente el Estado nace, crece, decae y muere; porque son fenómenos propios de todos los organismos compuestos que son finitos y temporales. El positivismo pretende que este desarrollo ha sido y debe seguir como en todos los organismos, tres períodos que denomina la unidad, la variedad y la armonía, períodos con los cuales intenta exponer la historia universal.

Algunos critican al organicismo biológico señalando varias situaciones: en primer lugar, que las sociedades en la medida que se desarrollan se aferran más a un territorio determinado, es decir se hacen más territoriales, lo cual es contrario al ente biológico. En segundo lugar, que la sociedad más alta es la que menos sufre por la pérdida de un órgano; y, en tercer lugar, el Estado no es un ente concreto, sus elementos no tienen un sitio fijo, gozan de independencia en proporción al desarrollo social; por ende, en la sociedad política son posibles ciertos fenómenos que no tienen equivalencia en el organismo vivo. Finalmente el ente biológico tiene un solo fin, la vida del todo, las partes no tienen valor sino en cuanto llevan a mantener la vida del todo; la sociedad política, en cambio, pese a que tiene sus propios fines, solo se entiende si sirve al bien de las personas; todo individuo no es sólo un medio, sino también un fin en sí mismo con valor absoluto.

A las teorías organicistas están adscritas en mayor o menor medida fuera de los ya nombrados Aristóteles, Comte, Spencer y Hegel, Worms, Lilienfeld y otros. Esta teoría es la base fundamental para la estructuración de la geopolítica a comienzos del presente siglo.

Concepción contractual o atomista

Parte de concebir a la sociedad sólo como a una suma de individuos, el grupo carece de realidad por cuanto se consi-

dera una ficción, una abstracción; la sociedad carece de vida propia porque no hay más vida que la de los individuos que la integran.

Describe una etapa prepolítica de la sociedad, llamada "estado de naturaleza, sin politicidad. Sólo más tarde por voluntad de los individuos se habría realizado un "contrato o pacto social" en el cual la convivencia quedó organizada. Pero no todos los gestores o adscritos a esta teoría tienen igual idea sobre el estado de naturaleza del hombre, previo a la formación de la sociedad política, para Hobbes, tal estadio estuvo dado por una guerra de todos contra todos "Homo homini Lupus", Locke tiene una versión menos pesimista del estado prepolítico y habla del sentido común que todo hombre posee y lo conduce a superar los conflictos de intereses de la vida social. Y, finalmente Rousseau afirma: "el hombre es bueno por condición natural y solamente las circunstancias histórico-sociales inadecuadas a la exigencia de su naturaleza le han viciado".

El enfoque diferente del estado de naturaleza lleva a paralela diferencia del poder político: Hobbes con su pesimismo postula un gobierno autocrático sintetizado en su famosa frase: "gobierno absoluto o caos". El ecléctico Locke afirma que en el pacto social solamente delega en el poder político aquella libertad indispensable para la convivencia; por eso la monarquía constitucional es su fórmula. El idealista Rousseau enmarca la teoría diciendo que del estado de naturaleza se pasa a la sociedad como si los hombres vivieran en él, a la erección de un poder que no es el de un solo individuo que se impone a los demás con facultades soberanas derivadas del pacto, sino que es el poder de la ley expresión de la voluntad general; divaga entre la democracia directa o el absolutismo democrático.

Un enfoque distinto pero que también concibe una etapa prepolítica, corresponde al marxismo, por cuanto a la luz de esta teoría la sociedad política emerge cuando se escinde en clases sociales, para Marx y Engels, el Estado es el resultado de la evolución social en la cual la propiedad y los privilegios quedaron desigualmente distribuidos. Las clases superiores detentan la propiedad y los medios de producción, tierras, fá-

bricas, etc., aun cuando no gobiernan directamente sino a través de una institución social, el Estado, conservan siempre una ventaja y de manera indirecta unifican las diferentes formas de poder bajo su mando. Por eso, para el marxismo el Estado es un instrumento de dominación de una clase a otra bajo el régimen burgués o capitalista, pero en cambio en el modelo socialista, el Estado sirve al proletariado que es la inmensa mayoría, con miras a llegar, al comunismo o sociedad sin clases donde necesariamente desaparecerá el Estado.

Concepción Formalista del Estado

Concibe al Estado como una formación jurídica, dice sobre el particular Kelsen: "He desarrollado la tesis de que Estado y Derecho coinciden, en tanto que el Estado como orden es idéntico a la ordenación jurídica —ya total, ya parcial— y de que el Estado como sujeto jurídico o persona, no es más que la personificación del orden jurídico —ya total, ya parcial—. Ahora bien, estas tesis contradicen la opinión corriente según la cual, Estado o Derecho son dos cosas distintas, que se encuentran unidas de una cierta manera. Ordinariamente se concibe al Estado, como "soporte", "creador" y "protector" del Derecho; se hace preceder temporalmente el Estado al Derecho; y se dice que más tarde —en el proceso histórico— se somete más o menos voluntariamente al Derecho; a su propio derecho; o por así decirlo, se obliga a sí mismo jurídicamente. La construcción teórica correcta de esta relación entre Derecho y Estado, ha sido considerada, como el problema más difícil de la teoría del Estado, la cual no ha sabido aportar hasta ahora más que resultados llenos de contradicciones. Y esto es harto comprensible, pues el dualismo entre Derecho y Estado es sólo uno de los numerosos ejemplos de duplicación de un objeto de conocimiento, de los cuales está llena la historia del espíritu humano".

Por lo anterior, la teoría jurídica del Estado es una especie de conciliación entre las concepciones organicistas y contractualistas del Estado, pero no como simple intento para conjugarlas o armonizarlas sino como una síntesis de la contradicción entre las dos. No es que el Estado aparezca antes que el individuo, ni que los individuos mediante pacto voluntaria-

mente den nacimiento al Estado; es que del hecho de vivir en sociedad surge la necesidad de establecer un sistema normativo en aras de la convivencia. El Estado y consecuentemente el Derecho, emanan de la sociedad y por tanto resulta inocuo preguntar cuál existió primero, sólo se puede comprender la naturaleza de una Institución social si se considera como un orden que regula la conducta humana.

Teorías del Estado y Geopolítica

Las teorías organicistas del Estado que, asimilan o identifican a la sociedad política con el organismo vivo y aun llegan a considerarla como ente superorgánico, a finales del pasado y comienzos del presente siglo, se aunaron con las nuevas dimensiones de la geografía política para consolidarse y sistematizarse en una nueva ciencia, LA GEOPOLITICA, en cuyo proceso influyeron además las concepciones Darwinianas, el determinismo Hegeliano y el método científico de la Escuela positiva. Fueron sus gestores: El científico alemán Federico Ratzel, el Almirante norteamericano Alfred Mahan, el profesor británico Halford Mackinder, y el profesor sueco Rudolf Kjellen a quien cupo la gloria de bautizar la nueva ciencia, en su obra aparecida en 1916 "El Estado como manifestación de Vida", en la cual concibe al Estado como un organismo vivo o "un fenómeno en el espacio".

Sin embargo, el hecho de que la geopolítica hubiera tenido su gestación y nacimiento en la Alemania guerrera de este siglo, nación que agobiada por sus necesidades y aspiraciones particulares, no dudó en tomar las lecciones de esta ciencia en beneficio propio, con sentido reivindicatorio y expansionista, que llevó a desencadenar las dos grandes hecatombes mundiales, hizo creer a las democracias, que la Geopolítica era determinística e imperialista y por tanto una pseudociencia o ciencia nazi. Por eso en Europa Occidental y en América se conoció más como reacción frente a las ideas nacional-socialistas que que como fuente organizada y cierta de conocimientos. Pero mientras esto ocurrió en Occidente, la Unión Soviética sí supo comprender y medir la importancia de la Geopolítica y la estudió profunda y extensamente, obteniendo al concluir la

Segunda Guerra Mundial, los frutos que no alcanzó la Alemania de Hitler. "Las fronteras del comunismo se corrieron mil kilómetros al Oeste" afirmaba Arnold Toynbee.

Sólo hasta cuando Occidente despertó de su letargo, la Geopolítica cobró su debida importancia y actualmente se estudia e investiga en profundidad y se procura su utilidad práctica en todos los países desarrollados y en otros que luchan por salir del subdesarrollo. Desafortunadamente en Colombia el conocimiento de esta ciencia prosigue limitado a reducidos círculos políticos e intelectuales, incomprendido o equivocadamente interpretado. Con toda razón un notable expresidente colombiano sostenía recientemente, cómo uno de los mayores problemas en la proyección de Colombia, radicaba en la falta de conciencia geopolítica de sus dirigentes, en la ignorancia del pueblo y desinterés de sus líderes por comprender la importancia de nuestra posición continental y mundial.

El concepto determinístico de la geopolítica ha sido revaluado significativamente por otras corrientes del pensamiento político contemporáneo no germánico, hasta el punto de que la geopolítica estudia no sólo la influencia que ejerce en el Estado los factores geográficos, sino también la que motivan los factores sociales, económicos, etc., con miras a obtener conclusiones políticas que permitan al estadista, conducir y orientar acertadamente al Estado y al politólogo estudiar sus fenómenos objetivamente y formular soluciones acordes con la realidad socio-económica.

Resulta entonces la Geopolítica de suma importancia no sólo para el estadista y politólogo sino para el internacionalista, para el simple abogado, para el sociólogo, para el economista, para el periodista, para el militar y en general para todo hombre culto que desee servir eficientemente a su Patria; por cuanto esta ciencia le va a permitir el conocimiento de los múltiples factores que influyen decisivamente en la vida del país y frecuentemente determinan su destino. Sólo así se logrará la verdadera identidad nacional y se podrán mantener y obtener con facilidad los objetivos y fines para los cuales se constituyó y organizó políticamente la comunidad.